

para celebrar la reunion ord.^a de hoy los diez del Ayuntamiento
Constitucional de esta Villa que al margen se expresan; se dio prin-
cipio leyendo y aprobando el acta de la anterior: En seguida se dio cuenta
de los Boletines oficiales de Sev.^a leyendo los ordenes y circulares que continen
en que se mandaron guardar y cumplir incluyendose en el legajo con-
pond.^o

Se dio cuenta de la circular del Sr. Intendente relativa a la
contribucion de Fugilivato, acompaiando el modelo de las retarines
que han de presentarse; y sin embargo se que a esta Corporacion
le consta de un modo positivo que en esta Villa no hay ningun
Casal que pague ni rente la cantidad de \$400 r. minimum esta
fuerza para la evacion de dho impuesto; se acordó darle publicidad
por edictos y pregones en el dia de hoy, previniendo a los Propietarios
de Casas que en el termino de ocho dias presenten la relacion que
se manda, si alguno se hallare en el caso prevenido se reintente en
Casal de \$400 r. Unm inclusive arriba, y transcurido con lo que
señala pongase en conocimiento del Sr. Intendente acudendose
solo a continuation de la referida circular.

El Ayuntamiento quedo enterado y acordó se cumpla en
oficio del Sr. Intendente fha de ayer para que las certificaciones
que han de remitirse a la Intendencia del resultado de los sibij.
para averiguar los consumos de especies determinadas, se escriban
en papel del sello usado.

Habiendose presentado los diez asiado para tratar del
negocio de consumos segun lo acordado en la sesion anterior. se les
impuso del objeto de su encargo para que procurasen tomar las
noticias y conocimientos necesarios en la D. material y poder
